



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso *ORDINARIO LABORAL adelantado Elizabeth Calao de Vásquez contra Electrificadora del Caribe SA ESP radicado único No. 08001310501520190041501, y RADICADO INTERNO 68.431.*

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)”

RESUELVE:

1. Modificar el numeral cuarto de la sentencia de primera instancia, en el sentido de ordenar a *Electricaribe* que pague a la demandante \$80.372.478,06 (por mesadas ordinarias y adicionales), por concepto de retroactivo pensional liquidado desde el 14 de marzo de 2016 hasta el 31 de agosto de 2022, sin perjuicio de las mesadas que se sigan causando y previo descuento del aporte de salud. La mesada pensional para el año 2022 asciende a la suma de \$1.100.987,06, conforme las razones expuestas en las consideraciones.
2. Revocar parcialmente el numeral quinto de la sentencia de primer nivel respecto al porcentaje de descuento por aportes de salud, pues el mismo ha variado, conforme a las razones expuestas en las consideraciones.
3. Confirmar en todo lo demás la sentencia apelada y consultada.
4. Condenar en costas de segunda instancia a la parte demandada.
5. Devolver, por secretaría, el expediente escaneado y físico a su lugar de origen.

(FDO) EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL, CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ y ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (03) días, hoy cuatro (04) de octubre del dos mil veintidós (2022), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy seis (06) de octubre del dos mil veintidós (2022), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

IMRA